

RESOLUCIÓN SNFCL N°704/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MALLA CURRICULAR DEL CURSO “OPERADOR DE RETROEXCAVADOR”, DESARROLLADA Y VALIDADA POR EXPERTOS DEL ÁREA Y TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE INNOVACIÓN DE METODOLOGÍAS AVANZADAS Y FORMACIÓN DE INSTRUCTORES (CIMA), DEPENDIENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL). ---

Asunción, 25 de setiembre de 2024.

VISTO: El Memorándum DCIMA N° 342/2024, de la Dirección del Centro de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), por el cual eleva a consideración del Secretario Técnico Interino del SINAFOCAL la propuesta de aprobación, resolución mediante, de la Malla Curricular del curso “Operador de Retroexcavador”, elaborada y validada por expertos del área de la Asociación Civil Chortitzer Komitee y técnicos de la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), dependiente del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 5115/2013 se crea el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la mencionada Ley en su Artículo 3º Objetivos en su numeral 4 estipula: Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en las materias socio-laborales, que incluyen, formación profesional y capacitación para el trabajo, normalización y certificación de competencias laborales, autoempleo, reconversión laboral y migración laboral.

Que, por Ley N° 1652/2000 de fecha 26 de diciembre de 2000, se crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.

Que, según el Artículo 2º de la Ley N° 1652/2000 – De la creación del Sistema y de la fijación de sus objetivos “Créase el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral con el objetivo de prestar a sus beneficiarios oportunidades de formación y capacitación en sus diversas modalidades, con el propósito de preparar y mejorar la calificación de los beneficiarios que requiera el país en todos los niveles ocupacionales, que la oferta de bienes y servicios sea competitiva y adecuada a un proceso de modernización y de reestructuración económica del Estado”.

Que, según el Artículo 3º de la Ley N° 1652/2000 - De los fines “El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral tendrá entre sus fines: b) la formación, capacitación, especialización y reconversión sectorial de sus beneficiarios para adecuar su rendimiento a las actuales condiciones y requerimientos de la producción de bienes y servicios, y a la demanda del mercado.

por Decreto N° 5442/2016, se reglamenta la Ley N° 1652 de fecha 26 de diciembre de 2000, “que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación

Not. Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL



1

y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.

Dra. Idalia A. Ortega Soley
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

Iturbé Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

(59521) 495-487/8

www.sinafocal.gov.py

info@sinafocal.gov.py

@sinafocaloficial
@sinafocal
@sinafocal

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

RESOLUCIÓN SNFCL N° ...304 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MALLA CURRICULAR DEL CURSO “OPERADOR DE RETROEXCAVADOR”, DESARROLLADA Y VALIDADA POR EXPERTOS DEL ÁREA Y TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE INNOVACIÓN DE METODOLOGÍAS AVANZADAS Y FORMACIÓN DE INSTRUCTORES (CIMA), DEPENDIENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL). ---

Laboral (SINAFOCAL) y se abroga el Decreto N° 15904/2001, y que dicha normativa menciona que: es necesario avanzar gradualmente en la implementación de nuevas formas de gestión que permitan la incorporación de mano de obra calificada a la economía nacional, que responda a las necesidades de la población a través del mejoramiento de la calidad y oportunidad en los bienes y servicios generados y proporcionados mediante la acción gubernamental y del sector privado. -----

Que, las necesidades actuales de los usuarios de nuestros servicios de capacitación exigen adecuar e innovar en forma continua los servicios de formación brindados por la institución a la ciudadanía. -----

Que, por Decreto Presidencial N° 70 de fecha 18 de agosto de 2023, se nombra al Señor Alfredo Javier Mongelós González, Secretario Técnico Interino del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL). -----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL SECRETARIO TÉCNICO INTERINO DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, la Malla Curricular del Curso “Operador de Retroexcavador” en la modalidad presencial, con duración de 160 horas, diseñada y validada por expertos del área de la Asociación Civil Chortitzer Komitee y técnicos de la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), dependiente del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL). -----

ART. 2º AUTORIZAR, a la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), velar por la implementación de las acciones formativas conforme al anexo de la presente resolución. -----

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar el original en la Dirección del Centro de Desarrollo de Innovación de Metodologías Avanzadas y Formación de Instructores (CIMA), dependiente del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

Not. Idalia A. Ortega Sole
Secretaria General
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Visión: El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral es una institución orientada a garantizar la calidad de las ofertas formativas, la certificación de competencias laborales y la mejora de la empleabilidad, adecuada a las necesidades y potencialidades del contexto económico y social del país.

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Diseño Curricular – SINAFOCAL**

Nombre del curso	Operador de Retroexcavador		
Familia profesional	Transporte y Logística		
Perfil profesional	S/Perfil		
Nivel de competencia (CNPP)	1 uno	Código	0
Duración del curso	160 horas	Modalidad	Presencial
Perfil de entrada del participante	Requisitos mínimos del participante para el acceso a la capacitación: <ul style="list-style-type: none"> - Educación Escolar Básica concluida/ Personas Jóvenes y Adultas - Bachillerato/ Personas Jóvenes y Adultas. 		
Perfil del profesional formador	Perfil académico (competencias técnicas) <ul style="list-style-type: none"> - Título de profesor en la especialidad de la familia profesional o, - Título de Técnico Superior o, - Universitario con Titulación de Grado, equivalente o superior relacionada con el módulo formativo. Competencias pedagógicas <ul style="list-style-type: none"> - Título de profesor/docente en cualquier especialidad; o - Habilitación pedagógica/Habilitación metodológica requerida por cada Administración responsable. - Formación basada en competencias (no excluyente). 	Con titulación	Sin titulación
		1 año de experiencia laboral	3 años de experiencia laboral
Perfil de salida del participante	Una vez concluido los "3" módulos, el participante tendrá el perfil de "Operador de retroexcavadora" Otras ocupaciones y posibles puestos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> - Asistente de Planificación de Operaciones - Operador de Retroexcavadora - Supervisor de Manejo de la máquina retroexcavadora 		
Módulos Formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar el área de trabajo para operaciones con retroexcavadora 2. Operar con la retroexcavadora 3. Gestionar el proceso de trabajo propio. 		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Not. Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL

Ernesto López
Profesional Opt. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

WDO
Not. Ernesto López
Profesional Opt. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Unidad de competencia – Módulo 1	Código de la Unidad de Competencia
Organizar el área de trabajo garantizando la seguridad y eficiencia en las operaciones con retroexcavadora.	0000
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación – Módulo 1	
RA. 1 Organizar las actividades de trabajo verificando los equipos, accesorios y componentes de la máquina retroexcavadora, asegurando la operatividad y la seguridad en las operaciones.	
C.E.1.1 Planificar las actividades diarias optimizando los tiempos de operación y minimizando los riesgos laborales, de acuerdo con las directrices de seguridad establecidas.	
C.E.1.5 Preparar los elementos de protección personal comprobando su estado de funcionamiento durante todo el proceso de trabajo.	
C.E.1.4 Mantener el orden y la limpieza del área de trabajo, materiales, equipos y herramientas durante todo el proceso de trabajo, asegurando condiciones de seguridad y eficiencia operativa..	
RA. 2 Inspeccionar la retroexcavadora, verificando el funcionamiento de sus componentes y siguiendo las pautas del manual de operación y mantenimiento.	
C.E.2.1 Aplicar las normas de higiene y seguridad laboral en el uso de la retroexcavadora, demostrando comprensión de las nociones básicas de operación en situaciones propias del rol.	
C.E.2.2 Identificar los componentes y accesorios de la retroexcavadora, determinando su funcionamiento y relevancia para la operación segura de la máquina.	
C.E.2.3 Inspeccionar los neumáticos, sistemas de frenos, niveles de aceite y otros fluidos, siguiendo las instrucciones del manual del fabricante certificando la operatividad de la máquina.	
C.E.2.4 Revisar la integridad de los sistemas eléctricos y mecánicos, detectando posibles fugas, desgaste o daños en componentes clave, conforme al manual del fabricante.	
C.E.2.5 Verificar el estado general de la retroexcavadora siguiendo las pautas del manual de operación, demostrando compromiso con la seguridad mediante la notificación inmediata a la empresa de cualquier anomalía detectada.	

Unidad de competencia – Módulo 2	Código de la Unidad de Competencia
Operar retroexcavadora siguiendo las normas de seguridad en operaciones	0000
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación – Módulo 2	
RA. 1 Ejecutar maniobras de operación con la retroexcavadora, asegurando el cumplimiento de las normas de seguridad y los procedimientos establecidos.	
C.E.1.1 Inspeccionar el área de trabajo antes del inicio, identificando obstáculos y asegurando la señalización adecuada del entorno, según los procedimientos de seguridad vial establecidos..	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Not. Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General

Ernesto López
Profesional Optóptico, Análisis y Diseño
de la Formación
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INTESS)



Maria Ríos

Not. Idalia A. Ortega Soley y Blasita
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INTESS)

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

C.E.1.2 Posicionar la retroexcavadora, realizando maniobras de manera segura y siguiendo las medidas de seguridad y protección del medio ambiente.	
C.E.1.3 Ejecutar maniobras de carga y descarga, controlando la estabilidad de la retroexcavadora y respetando los límites de carga especificados en el manual del fabricante.	
C.E.1.4 Realizar maniobras de movimiento de tierra, seleccionando la técnica adecuada según el tipo de terreno y condiciones climáticas, asegurando la integridad del equipo y la continuidad del trabajo.	
C.E.1.5 Inspeccionar la retroexcavadora y sus componentes (accesorios, frenos, herramientas) durante la operación, asegurando su buen estado y funcionamiento.	
C.E.1.6 Llevar a cabo tareas de acopio y limpieza de la máquina y materiales, manteniendo el orden y la seguridad en el área de trabajo.	
RA.2 Aplicar normas de seguridad y de procedimientos durante la operación de la máquina retroexcavadora, previniendo accidentes y manteniendo la eficiencia durante el trabajo.	
C.E.2.1 Utilizar los equipos de protección personal, chequeando constantemente el estado durante la operación de la retroexcavadora.	
C.E.2.2 Implementar procedimientos de bloqueo y etiquetado, siguiendo las instrucciones del manual del fabricante, antes de cualquier inicio de mantenimiento o reparaciones.	
C.E.2.3 Realizar la señalización del áreas de riesgo, indicando los límites del entorno de trabajo.	
C.E.2.4 Responder de manera apropiada ante situaciones de emergencia, como incendios o derrames, comunicando inmediatamente a la empresa.	
C.E.2.5 Mantener registros precisos del cumplimiento de las normativas de seguridad durante la operación de la retroexcavadora.	

ESCOPIA FIEL DEL ORIGEN

Jeanilda A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL



Unidad de competencia – Módulo 3	Código de la Unidad de Competencia
Administrar el proceso de trabajo propio, aplicando técnicas de organización y control cumpliendo con los objetivos establecidos y mejorando la productividad.	0000
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación – Módulo	
RA. 1 Aplicar técnicas de mantenimiento preventivo a la retroexcavadora, verificando el estado de los componentes y cumpliendo con las instrucciones del manual del fabricante.	
C.E.1.1 Verificar los niveles de fluidos (aceite, refrigerante, combustible), asegurando que se encuentren dentro de los rangos recomendados por el fabricante y registrando los resultados en los formularios de mantenimiento.	
C.E.1.2 Inspeccionar visualmente los componentes principales de la retroexcavadora, identificando signos de desgaste, corrosión o daños, de acuerdo con las especificaciones del manual del fabricante.	
C.E.1.3 Sustituir piezas desgastadas o dañadas de manera proactiva, siguiendo los procedimientos indicados en el manual del fabricante	

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

C.E.1.4 Comprobar el estado y la tensión de las correas y mangueras de la retroexcavadora, ajustándolas o reemplazándolas según sea necesario, conforme a las directrices establecidas en el manual de mantenimiento del fabricante.	
C.E.1.5 Registrar todas las actividades de mantenimiento en el sistema de seguimiento establecido por la empresa.	
RA. 2 Administrar el proceso de trabajo, documentando las actividades de operación y cumpliendo con los procedimientos establecidos garantizando la eficiencia y la seguridad.	
C.E.3.1 Interpretar información técnica relacionada con las actividades propias del rol, asegurando una ejecución precisa y segura de las tareas.	
• E.3.2 Analizar las relaciones internas y externas de la organización optimizando la interacción con clientes, proveedores y otros actores clave.	
C.E.3.3 Cumplir con la normativa vigente en condiciones laborales, asegurando el respeto a las regulaciones.	
C.E.3.4 Administrar recursos materiales y humanos de manera eficiente, cumpliendo con los tiempos, costos y calidad establecidos por los responsables de la ejecución de las tareas.	
C.E.3.5 Elaborar informes de gestión que reflejen el cumplimiento de las metas operativas, así como cualquier incidente o fallo detectado durante la operación, según los parámetros establecidos.	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Not. Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL

Contenidos formativos

Contenidos conceptuales:

- Aspectos generales de la totalidad de la obra
- Operador de retroexcavadora en el sector de actividad y sus componentes/Manual del Fabricante
- Características y alcances generales
 - Identificación de las funciones y limitaciones del uso de la retroexcavadora en diferentes contextos operativos.
- Interpretación de croquis sencillos
- Orden de trabajo, su interpretación
 - lectura e interpretación de órdenes de trabajo para organizar tareas de manera eficiente.
- Cronograma de trabajo, organización y análisis
 - Identificación y gestión de tiempos críticos en las operaciones
- Habilidades Blandas: Liderazgo, resolución de conflictos y comunicación efectiva para roles de supervisión.
- Mecánica automotriz.
- Componentes, sistemas de equipos y accesorios de la retroexcavadora.
- Características específicas de la máquina según fabricante.
- Técnicas de seguridad relacionados con la prevención de incendios y protocolos de evacuación en obras.
- Normativa y prácticas de seguridad e higiene aplicables durante el uso de maquinaria pesada y cuidado del medio ambiente.
 - Técnicas de operación segura durante la maniobra
- Normativa interviniente en las actividades de operación de maquinaria vial y señalización
 - Conocimiento de la legislación y regulaciones que rigen el uso de maquinaria vial, incluida la señalización en áreas de trabajo.
- Normativas ambientales

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

- Normativas laborales, derechos, obligaciones y regulaciones laborales para operadores de maquinaria pesada.
- Accesorios característicos de la retroexcavadora, sus usos específicos y mantenimiento.
- Tecnologías avanzadas
- Técnicas de mantenimientos preventivos y reparaciones
 - Mantenimiento predictivo
- Equipos de protección personal (EPP)
- Documentaciones/Informe

Contenidos procedimentales

- Planificación de las tareas diarias de acuerdo a las órdenes de trabajo y cronogramas, asegurando eficiencia en las operaciones.
- Inspección de la retroexcavadora, asegurando su funcionamiento y seguro antes de iniciar las operaciones.
- Análisis de cronogramas de trabajo
- Interpretación de croquis y planos aplicando técnicas
- Evaluación y ajuste de actividades para gestionar los tiempos críticos en el proyecto.
- Manejo seguro de la retroexcavadora
 - Comprobación del estado de sistemas mecánicos, eléctricos e hidráulicos siguiendo las pautas del manual.
 - Ejecución de maniobras de carga y descarga
 - Aplicación de técnicas para movimientos de tierra en diferentes tipos de terreno.
- Manipulación segura de las herramientas y equipos de manera siguiendo las normas establecidas por el fabricante.
- Aplicación de normas de seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente en la operación de la retroexcavadora.
 - Implementación de acciones de respuesta rápida en caso de emergencia como tales planes de contingencia y simulacros para emergencias como derrames y fallos mecánicos.
 - Uso de los equipos de protección personal durante la operación.
- Revisión de los accesorios de la retroexcavadora para asegurar su uso seguro en las operaciones.
- Incorporar el uso de tecnologías como GPS y monitoreo remoto para optimización del trabajo.
- Elaboración de informe de actividades

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Not. Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL

Contenidos actitudinales

- Responsabilidad en la organización del trabajo
- Compromiso con la seguridad
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad en la seguridad
- Iniciativa para la realización de inspecciones regulares y preventivas antes de iniciar las operaciones.
- Atención a las instrucciones del supervisor
- Rapidez y eficiencia en la respuesta ante situaciones de emergencia.
- Compromiso con la prolongación de la vida útil de la máquina
- Proactividad en la prevención de fallas
- Ética en la documentación y registro

Requisitos básicos de infraestructura, espacio y equipamiento

Espacio e instalaciones

- Espacio de trabajo que mantenga las condiciones de higiene y seguridad requeridas para el desempeño del rol profesional.

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

- Espacio físico para desarrollar actividades de aula taller, provista de equipamiento básico para la puesta en marcha de la clase con simuladores de operación

Equipamientos:

- Retroexcavadora para realizar las prácticas
- Elementos de Protección Personal (EPP)
- Equipamiento de seguridad
- Documentación técnico-administrativa
- Equipamiento de aula
- Simuladores: Simulaciones virtuales, para prácticas seguras en escenarios de alto riesgo



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Not. Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
SINAFOCAL

Ernesto López
Profesional Dpto. de Análisis y Diseño
de la Formación
SINAFOCAL - MTESS

Idalia A. Soley
Secretaria General
SINAFOCAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Hoja de validación

Técnico Responsable: Lic. María Alejandra Ríos y Ernesto López Fecha: 29/08/2024

Sugerencias varias del representante	
<p>A continuación, se indican algunos datos a tener en cuenta en la Malla Curricular en el Curso de Operador de Retroexcavadoras.</p> <p>1. Normativas ambientales: Incluir temas sobre regulaciones ambientales y mitigación del impacto del uso de maquinaria pesada.</p> <p>2. Gestión de emergencias: Ampliar la formación en planes de contingencia y simulacros para emergencias como derrames y fallos mecánicos.</p> <p>3. Tecnologías avanzadas: Incorporar el uso de tecnologías como GPS y monitoreo remoto para optimización del trabajo.</p> <p>4. Mantenimiento predictivo: Añadir contenido sobre técnicas predictivas para anticipar fallas y mejorar la vida útil de la maquinaria.</p> <p>5. Habilidades blandas: Incluir liderazgo, resolución de conflictos y comunicación efectiva para roles de supervisión.</p> <p>6. Normativas laborales: Ampliar la información sobre derechos, obligaciones y regulaciones laborales para operadores de maquinaria pesada.</p> <p>7. Simulaciones virtuales: Utilizar simuladores para prácticas seguras en escenarios de alto riesgo.</p> <p>Estos temas podrían complementar la malla curricular actual para una formación más integral. Gracias.</p>	


Manfred Wiebe Sawatzky
Gerente Seguridad y Salud en el Trabajo
Cooperativa Chortitzer Ltda.


Christian Caballero G.
Especialista en Legislación y Gestión de Riesgos
Asociación Civil Chortitzer Rosario - Cooperativa Chortitzer Ltda
Registro Técnico MTESB C.R.T. A 199701092125761

Firma y aclaración del Representante y cargo

Fecha: 13/09/2024



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Not. Dalia A. Ortega Soley
Secretaría General
SINAFOCAL